



Estimada comunidad de la Facultad de Artes:

Junto con saludar, y esperando que se encuentren bien, informamos a ustedes que de acuerdo a Decreto Universitario N° 0016781, se ha dispuesto la suspensión excepcional de actividades universitarias el día **lunes 20 de junio de 2022**, "debiendo garantizarse, en todo caso, el cumplimiento y continuidad de las funciones críticas (las que serán determinadas y supervisadas por las respectivas autoridades y jefaturas universitarias) y de aquellas actividades académicas que, por su naturaleza, tienen el carácter de impostergables". En este sentido, se solicita a cada una de las Direcciones, Coordinaciones y Mayordomías de Sedes, ISUCH y Centros Extensionales, evaluar la situación de acuerdo a este requerimiento.

Se adjunta D.U. N° 0016781, para su conocimiento.

Atentamente,

Dirección Económica y Administrativa  
Facultad de Artes

9 de junio de 2022

[Descargue aquí archivo](#)